SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
11 JUN. 2020 10:30:30
Entrada 37687

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12143 **07/05/2020** **27302**

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que desde la Secretaría de Estado el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC) tiene desplegado permanentemente un dispositivo de ciberseguridad para la protección de los servicios esenciales en el ciberespacio.

Este dispositivo consiste en la implementación de varios procedimientos diseñados específicamente para mitigar las amenazas de ciberseguridad, basadas en la realización de labores de vigilancia digital con el propósito principal de informar sobre posibles amenazas que pudieran poner en riesgo la ciberseguridad de las redes. En este sentido, el rastreo de las redes sociales y la "deep web" es básico para la detección de iniciativas maliciosas, entre las que se pueden encontrar acciones ilícitas tales como comercio de drogas, armas, explosivos, pornografía infantil, o de datos personales.

Por otro lado, las unidades tecnológicas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), dentro de su ámbito de aplicación, cuentan también con capacidades proactivas para realizar este tipo de búsquedas en la "deep web", y una vez descubierta alguna actividad de las indicadas, inician las diligencias policiales correspondientes.

En cuanto a la colaboración de Europol, cabe indicar que las FCSE colaboran para realizar una actividad de control sobre la denominada "Red oscura", al disponer de una red segura desde una doble vertiente:

- Por un lado, proporcionando el apoyo general que brinda en cualquier tipo de actividad operativa policial, como puede ser coordinando reuniones entre representantes de estados miembros, proporcionando inteligencia (IOCTA, SOCTA, investigaciones concretas,…), apoyo de analistas, equipos conjuntos de investigación, financiación, formación, etc.

- Por otro lado, y de manera más específica, Europol dispone, dentro de su organización, del European Cybercrimen Centre (EC3), el cual se estructura en tres frentes para la lucha contra el cibercrimen; el estratégico, el forense y el operativo. Dentro de este centro se encuentra el Joint Cybercrime Action Taskforce (J-CAT), órgano que coordina las actividades operativas de los distintos estados miembros en el ámbito de la cibercriminalidad, tanto en el desarrollo de investigaciones sobre organizaciones cibercriminales concretas como en el desarrollo de actuaciones operativas coordinadas como son la "Dark Web International Month of Action / Cyber patrol 2020".

Asimismo, Europol desempeña un papel clave en el apoyo a los Estados miembros para luchar contra las redes criminales involucradas en el tráfico ilegal de armas y explosivos. Como parte de una amplia estrategia para identificar las redes criminales que abastecen a los grupos terroristas con armas de fuego y municiones, los expertos nacionales que desarrollan investigaciones internacionales en el marco de la lucha contra el tráfico ilícito de armas trabajan estrechamente con expertos de Europol. Así, una de las principales formas de colaborar con dicha Agencia europea es proporcionar datos sobre la materia, de tal manera que el grupo de analistas que conforman el Analysis Project realizan chequeos y rastrean las armas de fuego ilícitamente traficadas. Asimismo, los especialistas y analistas de Europol combinan esfuerzos para ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus propios recursos para controlar y abordar el fenómeno en la darknet.

Madrid, 11 de junio de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
11 JUN. 2020 10:30:30
Entrada 37687